



Avanza con equidad para todos

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)  
Período: marzo 13 a julio 12 de 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ITAGÜÍ, julio 12 de 2016**

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia  
[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## JUSTIFICACIÓN

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”*.

Con este informe se busca exponer el avance detallado de cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 en lo relacionado a su la mantenimiento, aplicación y mejoramiento de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Municipal de Itagüí.

Este informe corresponde al período comprendido entre marzo 13 a julio 12 de 2016.

## GENERALIDADES

La Administración Municipal de Itagüí, se encuentra certificada con las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, evidenciándose así, el nivel de compromiso de todos los funcionarios de la entidad y la forma en que se ejecutan satisfactoriamente, los procedimientos de cada uno de los procesos de la Entidad.

Durante el período comprendido entre marzo 13 y julio 12 de 2016, se realizaron modificaciones al manual de procesos, a los procedimientos, formatos y demás elementos que hacen parte del Sistema de gestión de la Calidad de la Administración Municipal, situación que se refleja en el sistema de Control Interno de la Entidad, permitiendo mejorar los puntos de control de los diferentes procesos.

Durante este periodo se hizo énfasis en la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio “Itagüí Avanza con equidad para todos 2016 – 2019”, que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 004 de mayo 24 de 2016.

Asimismo, se concluyó con el proceso de empalme al enviar el informe final a la Procuraduría General de la Nación dando estricto cumplimiento a lo requerido en la circular conjunta 018 de 2015 emitida por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

Además, se dio cumplimiento a la presentación de informes de rendición de cuentas a las autoridades competentes, especialmente los exigidos por entidades de Control del orden Nacional y Territorial.

## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Dificultades

Estas son las dificultades que se considera más relevantes en este Módulo:

- Carencia de una medición del clima organizacional o ambiente laboral que permita mejorar la estructura organizacional,
- Persiste la falta de seguimiento de los Acuerdos de Gestión del personal directivo.
- Baja operación de sistemas de gestión y de información integrada, es una herramienta desaprovechada.
- Poca apropiación de los sistemas de información de la entidad por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.
- Inoportunidad en la obtención de la información por parte de las dependencias.
- Falta de campañas más contundentes para reforzar y dinamizar la correcta aplicación o actualización de los procedimientos, políticas, objetivos, directrices y formatos complementarios para evidenciar o registrar las actividades o acciones de cada proceso.
- Se cuenta con un sistema de información o software de nómina que desarrolla procedimientos poco automatizados, requiriendo trabajo manual que permita mínimamente unificación de todos los procesos que integran la nómina.
- No se evalúa la pertinencia del sistema de información de Atención al Ciudadano para permitir la mejora continua conforme los requerimientos de los ciudadanos.

- Se requiere fortalecer los controles y seguimiento a los Riesgos para todos Administrativos y de Corrupción, que esta revisión se realice de manera periódica.

## Avances

El MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del estado de conformidad con el Decreto 4485 de 2009, garantizando que los procesos operen en cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales referenciadas en el Plan Estratégico.

La Alta Dirección viene apoyando el cumplimiento a la programación de las Auditorías de Control Interno, con el propósito de fortalecer el Mejoramiento continuo en la entidad.

Se adelanta campaña para actualizar y fortalecer el código de ética del Municipio dentro del componente de Gestión del Talento Humano, en cuanto a organización y oportunidad de parte de los líderes de proceso en la evaluación del desempeño de los servidores de la administración Municipal.

Se consolidó por parte de la Dirección Administrativa de Planeación el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana PAAC 2016, establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, con sus cuatro componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas y Mejoramiento de la Atención al Ciudadano. Este además fue aprobado en el mes de marzo por la alta dirección.

Se brindó el espacio para que cada dependencia realizara jornadas de bienestar con todo el personal, ayudando a mejorar el clima organizacional.

En el despacho del señor alcalde se llevan a cabo cada mes la celebración de los cumpleaños de los empleados municipales.

Todos los viernes se realiza por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal la santa Misa en acción de gracias para el bienestar espiritual de todos los empleados.

Se recibió en la secretaría de Servicios Administrativos los acuerdos de gestión de los empleados del Nivel directivo para la vigencia fiscal de 2016.

## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

No obstante los mapas de riesgos fueron revisados en un ejercicio específico, a partir de lineamientos dados por la Alta Dirección, y adicionalmente, el tema es igualmente revisado en desarrollo de las auditorias de la Entidad; es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de seguimiento conforme lo establece la política de administración del riesgo adoptada por la Entidad.

Inoportunidad en la entrega a la Oficina de Control Interno de Gestión la información requerida para cumplir con las obligaciones de Ley y realizar de manera oportuna las acciones de mejora que logren impactar eficazmente en la Entidad.

Continúan presentándose inconvenientes en la respuesta a algunos ciudadanos, sobre las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes se identifican igualmente inconformismo por respuestas que no brindan solución de fondo por parte de la Administración Municipal.

Se identifica deficiencias en el procedimiento de clasificación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes por parte de la oficina de Gestión Documental y Atención Ciudadano, se allegan a las dependencias oficinas por fuera del sistema PQRS, los cuales no quedan registrados en los sistemas de información del Municipio, dificultando la trazabilidad de la información y generando deficiencias en las estadísticas.

Se requiere fortalecer los controles y el seguimiento a los Riesgos Administrativos y de Corrupción, para que esta revisión se realice de manera más periódica, esto incluye actualizar y fortalecer el Proceso de Evaluación y Control y el de Mejoramiento continuo.

### Avances

La Oficina de Control Interno de Gestión ha realizado evaluación y verificación a procesos como gobierno en línea, publicidad exterior y el de alimentación escolar además de la verificación de la correcta utilización de las cajas menores de las diferentes dependencias y de las instituciones educativas.

La cultura del autocontrol se fortaleció con la campaña desarrollada en el mes de junio denominada “*Ponéte la 10 y toma el Control*”, donde se desarrollaron actividades de teatro, lúdicas, recreativas y deportivas; y al final se entregó un vaso como recordatorio a todos los empleados.

Mediante mensajes internos en el mes de junio se acompañó la campaña de Fortalecimiento Institucional permitiendo que los empleados se empoderaran un poco más de sus actividades.

A través de las auditorias se establecen acciones, que de alguna manera permiten mejorar las actividades que se están realizando en los diferentes procesos.

Los planes de mejoramiento se establecen por los responsables de los procesos de acuerdo con los resultados de las auditorías internas de Control interno así como las realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí.

Con la formulación del Nuevo Plan de Desarrollo “*Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019*” se replantearon los indicadores de gestión debidamente argumentados y sustentados para cada actividad.

La oficina de Control Interno de Gestión brindo el acompañamiento a la realización del Plan de mejoramiento para presentar a la Contraloría General de la Republica sobre el Manejo de los Recursos del Sistema General de Participaciones de Salud, educación y restaurantes escolares de 2014, asimismo, se apoyó la audiencia pública para rendir este informe.

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Dificultades

El seguimiento realizado a Gobierno en línea permitió establecer que persisten algunas dificultades en la obtención de la información que debe estar disponible para la consulta de la ciudadanía.

Falta definir un manual de atención al ciudadano que permita tener claridad y normalización en la atención de los Usuarios y ciudadanos que demandan los diferentes servicios.

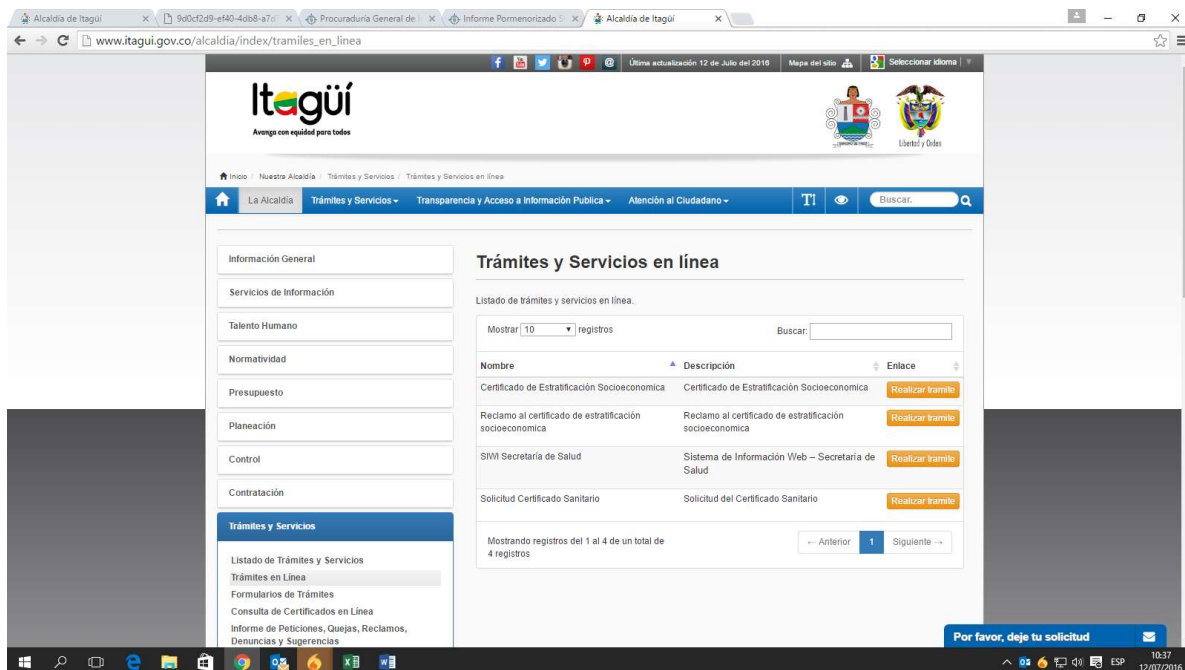
Sigue pendiente la caracterización de los usuarios y clientes de los diferentes servicios para identificar los requerimientos de estos desde cada proceso.



Se presenta aun gran cantidad de publicidad con los logos e imagen de la anterior Administración Municipal, lo que no permite consolidar en los ciudadanos la nueva imagen Institucional.

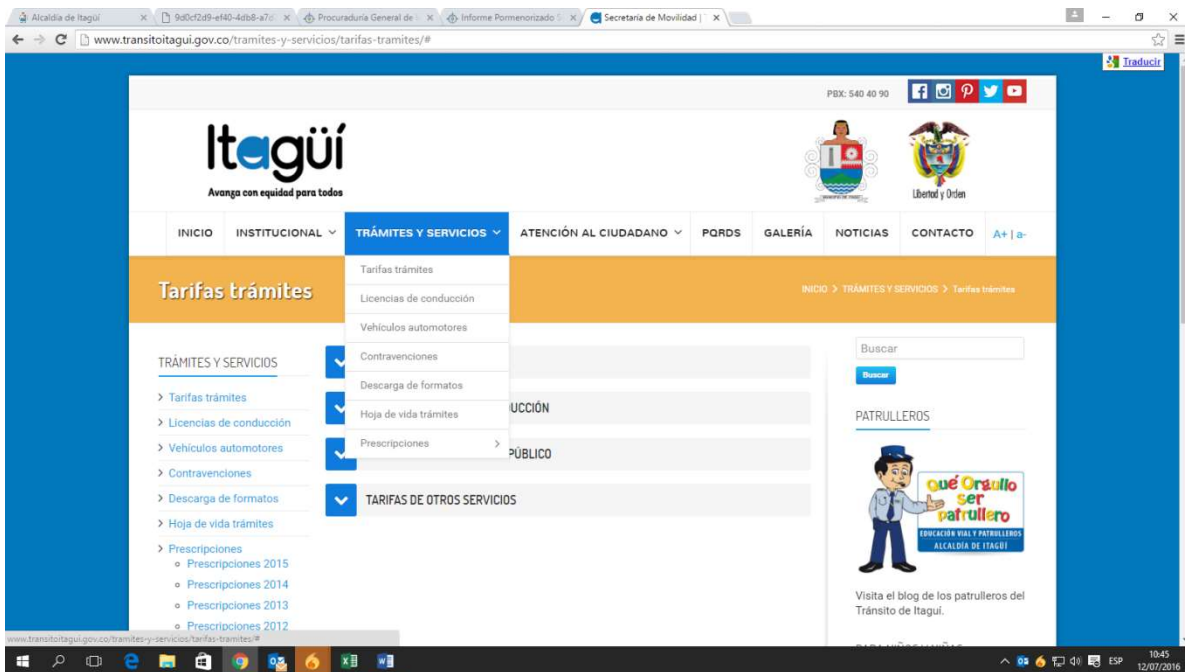


Los trámites ofertados en el SUIT y en la página web del Municipio no corresponden, requiriendo su homologación para no generar incertidumbre en los ciudadanos.



NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia  
www.itagui.gov.co





Asimismo, se observan 3 páginas web del Municipio de Itagüí con dominio diferente, Información y datos que pueden generar confusión a los usuarios y ciudadanos.

NIT. 890.980.093 - 8  
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia  
 www.itagui.gov.co





## Avances

Se identifican avances en el manejo que viene haciendo la Oficina Gestión Documental y Atención al Ciudadano con el seguimiento de las PQRS que se allegan. Se ajustaron los procedimientos.

Se continúa con la presentación de informes de rendición a las autoridades competentes, exigidos por entidades del orden Nacional, Departamental y Territorial.

Se construyeron nuevos procedimientos para la Atención al ciudadano, asimismo se afianzo el manejo de las TICs con una oficina independiente para este tema que se brinda hacia la comunidad.

En cada unidad administrativa se realizó el inventario de información documental, para unificar toda la información de la Administración Municipal.

Presentación del Informe de los cien días de gestión como Audiencia de rendición de cuentas del primer semestre.

Durante reunión con los representantes del convenio UNICEF, ICBF, y la Fundación Save The Children, quienes siguen los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación en la política pública para la primera infancia, infancia, adolescencia y familia, Itagüí recibió una calificación de 10 (máxima nota) por incluirlos a cabalidad en el Plan de Desarrollo 2016 -2019 “Itagüí Avanza con Equidad para Todos”.

La Administración Municipal de Itagüí, a través de la oficina de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) abre espacios de inclusión para las personas con capacidades diferentes de este municipio del sur del Valle de Aburrá.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Considerando la información y los resultados de la Administración Municipal, así como el desarrollo del Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión para el Cuatrimestre mazo 12 a julio 13 de 2016, y teniendo en cuenta el desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Itagüí, se mantiene en un Nivel de Madurez SATISFACTORIO.

Este resultado demuestra la buena gestión realizada por todas las dependencias de la alcaldía de Itagüí en el sentido que trabajan continuamente para lograr los objetivos institucionales, permitiendo beneficios para la comunidad y el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de *Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019”*

El Sistema de Gestión de la Calidad es una fortaleza en la Administración Municipal, debido a que permite unos procesos y procedimientos más claros y coherentes con la actualidad normativa del País.

## RECOMENDACIONES

Se requiere seguir fortaleciendo las acciones de mejoramiento que permitan afianzar la conciencia en los servidores, líderes y directivos en cuanto a la importancia del autocontrol, la identificación de los riesgos y la aplicación de los controles.

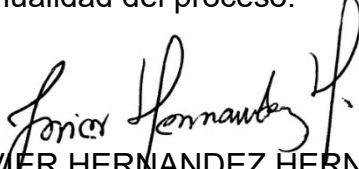
Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol y actualizar los procesos, y procedimientos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo.

La entrega oportuna de la información por parte de las dependencias a la Oficina de Control Interno es un tema que se debe fortalecer y trabajar, para lograr celeridad en los procesos de auditoría.

Revisar y ajustar el tema de Los trámites para unificar la información a los ciudadanos.

Consolidar la herramienta que maneja las PQRS para que no se perjudique a los usuarios y ciudadanos que ingresan sus quejas por otros mecanismos.

Propender por la implementación de un software de nómina, que permita eliminar la manualidad del proceso.

  
**JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión**  
**Municipio de Itagüí**

P/E: Martha Rojas y Diego Aguirre